



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 6015/97.-

Ref./HOLLMAN, Jorge Raúl

S/Rebaja de pena.-

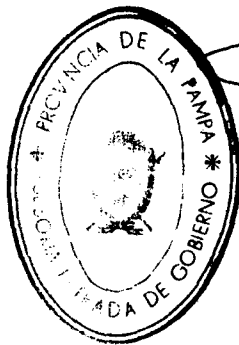
DICTAMEN N° 207/98.-

Señor Ministro de Gobierno y Justicia:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de Resolución adjunto a fojas 43 de autos.

En consecuencia, el referido acto se encuentra en condiciones de ser suscripto por el señor Ministro.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO- Santa Rosa, 4 de Marzo de 1998.-
CAC.-



Dr. PABLO LUIS LANGLOS
A.B.C. S.U.D.O.
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa